

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15188 *PISTRINCS 2004, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 25 de junio de 2012, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Octavo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.- Sustitución de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de Accionistas.

Décimo.- Sustitución de la Entidad Compensadora.

Undécimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.- Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120035697-1